



Comunicado de CRUE Universidades Españolas sobre la promoción interna para el acceso a Catedrático

11/09/2015

CRUE Universidades españolas quiere expresar la satisfacción por la aprobación en el Consejo de Ministros celebrado hoy, 11 de septiembre de 2015, de un sistema de promoción interna para los profesores universitarios equivalente a los ya existentes en el resto de Administraciones Públicas.

Esta aprobación significa que se podrán convocar concursos de plazas de Catedrático restringidos a Profesores Titulares, y también investigadores y científicos acreditados, que no computarán en el cálculo de la tasa de reposición de cada universidad.

Al tiempo, se mantiene la posibilidad de que las universidades activen mecanismos de movilidad interuniversitaria, con el fin de que puedan acceder profesores e investigadores externos a las mismas.

La aprobación de este sistema de promoción satisface una reivindicación del sistema universitario español que CRUE Universidades Españolas ha propugnado en los pasados años, y supone facilitar la promoción de profesorado y jóvenes investigadores de las universidades que se encuentran ahora con una extraordinaria dificultad para proseguir con su carrera académica e investigadora.

Más información:

<http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2015/09/20150911-cate.html>

